"ORAU rechaza declaración de interés para conectar Perú y Brasil vía tren", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 18 de mayo de 2019.

Consultado en:

https://www.servindi.org/actualidad/17/05/2019/orau-rechaza-declaracion-de-interes-para-conectar-peru-y-brasil

Fecha de consulta: 08/09/2023.

ORAU rechaza declaración de interés para conectar Perú y Brasil vía tren

Publicado: 18/05/2019



Foto: SPDA

Servindi, 18 de enero, 2019.- La <u>Organización Regional Aidesep Ucayali</u> (ORAU) rechazó la **Declaración de Interés para la Interconexión** de las ciudades de Pucallpa en Perú y Cruceiro do Sul en Brasil que firmaron sus gobernadores en Bogotá, Colombia.

Francisco Pezo Torres, gobernador de Ucayali, y el gobernador del estado brasileño de Acre, **Gladson de Lima Cameli**, suscribieron el acuerdo durante la Cumbre de Gobernadores a nivel mundial por el Clima y los Bosques (GFT Task Force, por sus siglas en inglés), el 2 de mayo.

El acuerdo entre ambas autoridades permitirá, según el documento firmado, "lograr una mayor integración económica y social entre los territorios fronterizos de ambos países".

Para ello, proponen la construcción de una vía férrea que conecte las ciudades de Pucallpa en Perú y Cruceiro do Sul en Brasil.

Además, el acuerdo ya propone la búsqueda de "fuentes cooperantes para financiar el estudio de preinversión (...) preservando el medio ambiente y el derecho adquirido de las poblaciones asentadas en el ámbito de intervención".

Para la ORAU, la iniciativa constituye "una gran amenaza de vulneración de derechos colectivos de los pueblos originarios en la Amazonía peruana" porque, los proyectos de apertura vial y conexión traen "devastación de recursos naturales e invasión de colonos".

Asimismo, según la organización, este tipo de proyectos provoca el incremento de actividades ilícitas como el narcotráfico, tala ilegal, trata de personas, entre otras.

"Del mismo modo, constituye una gran amenaza latente para los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial que habitan y transitan en la zona fronteriza del Perú y Brasil de manera ancestral; en la cual existen territorios intangibles para estos pueblos, como es la **Reserva Indígena Isconahua**", denuncia.

ORAU señala que ya envió una carta al gobernador de Ucayali en la que exhorta la debida diligencia y el cumplimiento del derecho a la consulta previa e informada a los pueblos indígenas.

